



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DENTRO DEL EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE" APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y ORDENANZA DE USO DE COCINERÍAS  
NÓMBRESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.081**

**DALCAHUE**, 04 de Junio de 2018

**VISTOS:** Las Bases Administrativas "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue" y Ordenanza de Uso de las Cocinerías y Feria de Dalcahue, la necesidad de realizar la licitación pública denominada "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue", las Bases Administrativas de Propuesta, la Ordenanza de Uso de las Cocinerías; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para "**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue**"

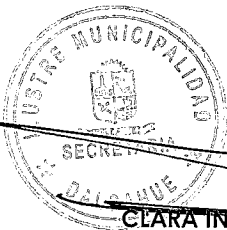
2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas y ordenanza de uso de las cocinerías.

3.- Nómbrase a los siguientes funcionarios para formar parte de la Comisión Receptora y evaluadora de las Propuestas: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Secplan, o sus subrogantes legales.

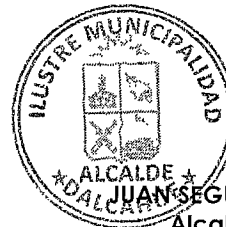
4.- Establézcase el día 19 de Junio de 2018 a las 16:00 Hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como fecha, hora y lugar de apertura de Propuesta Pública denominada "**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~  
Secretaría Municipal  
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa